

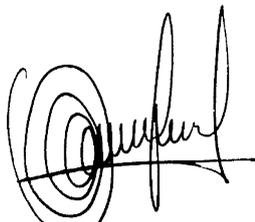
DECLARACIÓN N.º 170

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Desarrollo Económico solicite al Poder Ejecutivo Nacional el restablecimiento de los incentivos crediticios asignados por la Ley N.º 27.646, modificatoria de la Ley 25.422 (Ley Ovina), para sustentar el crecimiento de la cría del ganado ovino.

Sala de Sesiones. Paraná, 22 de mayo de 2024.-



Julia Garioni Orsuza
Secretario

Cámara de Diputados de E. Ríos



Gustavo Hein
Presidente

Cámara de Diputados de E. Ríos

AUTOR: S.D. BAHILLO
EXP. N.º 27100

